

LA TEORIA DE LA ANOMIA Y LA REALIDAD CHILENA

Anomia significa literalmente ausencia de normas, una sociedad con vacíos o carencias de regulaciones que genera la crisis y un desarrollo de conductas delictivas o más bien desbordes ciudadanos, frente a los cuales la institucionalidad jurisdiccional no es capaz de responder. La teoría de la Anomia encuentra sus orígenes con Durkheim en el contexto histórico de la sociedad francesa del siglo XIX, en que el rápido proceso de industrialización y división de trabajo genera un socavamiento de la solidaridad tradicional la que se encuentra basada en la uniformidad, generando que en las épocas de crisis la sociedad no esté en condiciones de ejercer el poder regulador. - Para Durkheim el delito no resulta patológico, si no más bien normal a cualquier tipo de sociedad, incluso en su obra reivindica respecto del delito, aspecto que valora positivamente como por ejemplo la vigorización de la conciencia colectiva.

El hombre y su felicidad sostiene Durkheim, descansa en el equilibrio entre necesidades y medios para satisfacerlas, una cuestión que no reconoce límites y que solo se ve morigerada, por los límites impuestos por la sociedad que disciplinan la vida humana. Es por ello que en épocas de crisis en que produce el desmoronamiento de dichos poderes, el equilibrio entre necesidades y medios limitados y la falta de regulación generan el estallido popular. -

Nuestro país no ha estado ajeno a estos estados de anomia clásicos, así por ejemplo, el sábado 16 de Agosto de 1960, la ciudad de Valparaíso fue sacudida por un fuerte terremoto de intensidad 8,3 grados en la escala Richter de cuatro minutos de duración, le siguió múltiples incendios a lo largo de la ciudad, producto de la combustión de las comunes lámparas de parafina de la época, la suma total de fallecidos en las primeras horas a raíz del sismo alcanzó las tres mil personas. -

A las pocas horas de ocurrido el fenómeno natural, el pillaje y vandalismo desataron en la ciudad un estado de anomia que generó un desborde ciudadano y la incapacidad de reacción del sistema judicial, transformándose en soluciones inmediatas los fusilamientos masivos y la exhibición pública de cadáveres como forma de llamar intimidatoriamente al respeto de las normas sociales. -

Joaquín Edwards Bello retrata los acontecimientos como siguen "Los reos se sublevaban en las cárceles, la gente huía despavorida en la oscuridad. Sentíanse extraños ruidos, y veíanse luces lúgubres y negras nubes por el cielo. Entonces se reveló el carácter de un gran marino: Gómez Carreño sujetó a la hez y devolvió a la ciudad el orden por medio de una dictadura 'bala en boca'".

La historiadora Patricia Arancibia refiriéndose a Gómez Carreño y su rol en las horas y días posteriores al sismo, señaló "De no ser por él estoy segura de que los saqueos que ocurrieron tras el terremoto de 1906 habrían causado algo muy grave, inmanejable. El cortó de raíz toda la delincuencia post-terremoto".

Estados de anomia similares, se presentaron en nuestro país a raíz de los terremotos de Chillan y Valdivia y recientemente con motivo del terremoto que afectó a toda la zona centro sur de nuestro país el pasado 27 de Febrero de 2010. -

Característico de estos estados, resultaron los saqueos masivos en la ciudad de Concepción, que demostraron la incapacidad del Ministerio Público, los órganos jurisdiccionales y las policías para contener el estallido popular, sin duda, porque el sistema está diseñado para abordar la criminalidad individualmente considerada y en ningún caso la explosión colectiva. -

Así los medios de comunicación mostraban verdaderas hordas saqueando tiendas y supermercados, vecinos de barrios más acomodados, armados y montando verdaderas trincheras en defensa de sus propiedades, individuos robando desde leche, hasta televisores de alta definición. -

Como contra partida, las respuestas del Estado al proceso anómico experimentado en la Octava Región consistió en la militarización de la ciudad, las limitaciones impuestas a las garantías individuales vía estado de excepción constitucional, tendieron más a resaltar el restablecimiento del imperio de la norma, más que a la adecuada tutela de los bienes jurídicos lesionados, casi demostrando una de las consecuencias necesarias de la teoría de la anomia, conforme con la cual, la pena y represión de las conductas desviadas cumplen un rol de fortalecimiento de la solidaridad social, evita la desmoralización del ciudadano honesto y se incrementa la confianza y lealtad de los súbditos del sistema separando a los individuos entre dos bandos irreconciliables, los buenos ciudadanos, solidarios, cohesionados, respetuosos de la norma y los inferiores, desviados socialmente. -

En razón de lo anterior los esfuerzos del Ministerio Público en orden a judicializar a los autores de saqueos y pillajes durante los días posteriores al terremoto que afectara la ciudad de Concepción, parecen estériles desde el momento en que, ni el sistema judicial ni el catálogo penal aparece diseñado para responder frente a semejante estallido social, pero sin embargo útiles y necesarios para evitar la deslegitimación del sistema jurisdiccional. -

Pero no tan solo nuestro país ha experimentado estados de anomia clásicos según la concepción de Durkheim, sino que siguiendo a Merton podemos visualizar hoy en la sociedad chilena la existencia de una serie de presiones anómicas. Así, en las últimas décadas, hemos presenciado en nuestro país, la instauración de una verdadera sociedad de consumo, en que cada uno es lo que tiene, generándose una estrecha relación entre el ser y el tener, privilegiándose este último sobre el primero, de forma tal, que cada hombre es mejor, mientras más posesiones obtiene. -

Reflejo de lo anterior resultan ser los altos grados de endeudamiento de las familias chilenas, así pues y solo en el mercado de las tarjetas de crédito en el año 1996 según informes de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el total de tarjetas de créditos en el mercado nacional alcanzaba a 890.481.

Dicha cifra al año 2007 ha experimentado un crecimiento expansivo llegado a sextuplicar dicha cantidad en una cifra de 5.347.649 tarjetas circulantes. -(Estadísticas SBIF 2008). -

A su vez, la Encuesta Financiera de Hogares (realizada por el Centro de micro datos de la Universidad de Chile año 2007) reveló que el 57% de los hogares chilenos tiene deudas de consumo (no hipotecarias) y de ellas el 46%

corresponde a deudas contraídas con casas comerciales .- El censo 2002 nos muestra la rapidez con que los hogares chilenos se han provisto de nuevas tecnologías , así un 22,4% de los hogares cuentan con al menos un computador , el 11% con conexión a Internet y el 53, 8 % con por lo menos un aparato celular .-

Pero este aumento creciente por la demanda de bienes de consumo , no encuentra a todos los habitantes de nuestro país en situación de igualdad de condiciones, así la encuesta de presupuestos familiares del Instituto Nacional de Estadísticas 2008 informó que a nivel nacional, los hogares del quintil más rico del país concentran el 51,03% del ingreso total, con un ingreso promedio mensual por hogar de \$1.681.182, cifra 9,5 veces superior al quintil más pobre, que percibe mensualmente \$177.041. La encuesta reveló que salvo en el quintil más alto los restantes quintiles gastan más de lo que perciben como ingresos , así el quintil más pobre tiene un gasto mensual de \$327.219 versus sus ingresos reales que alcanzan los \$177.041.-

Pero la educación de los niños de nuestro país tampoco escapa a esta regla de distribución , con orgullo en una conferencia sostuvo alguna vez José Joaquín Bruner que en el primer quintil el 30% de los niños estaban insertos en la educación preescolar , el 98% en la educación básica, el 88 % en la secundaria o media y un 15% en la educación superior.

Es decir, sólo un quince por ciento de la población más pobre de nuestro país se encuentra en condiciones de competir en igualdad de condiciones con los segmentos más acomodados.

El problema radica en que los conceptos culturales impuestos por la sociedad de mercado consumista que impera en nuestro país, en las últimas décadas exalta la acumulación de riquezas como símbolo de status social, prestigio y en definitiva éxito que si bien es deseada por todos y traspasa en consecuencia los distintos estratos socio económicos , no muchos pueden alcanzarla o intentar competir en condiciones reales por este anhelo.- Esta realidad, genera una presión sobre el individuo de la estructura social que puede llegar a poner en pugna o en franco quiebre los objetivos impuestos por la cultura y los instrumentos o medios para alcanzarlo, abriendo paso al viejo axioma de que el fin justifica los medios .-

Si bien es cierto, estas presiones culturales o anómicas sobre el individuo no logran seducir a la mayoría, que reacciona frente a las mismas reconociendo sólo medios lícitos para alcanzar las metas y un constante espíritu de lucha, arduo trabajo, respeto de mínimos éticos en busca del bienestar.

No se puede desconocer que frente a esta reacción conformista, también aparecen reacciones innovadoras y rebeldes que pueden traducirse en la adopción de medios o instrumentos ilícitos pero más competitivos, dada la desigualdad de oportunidades en la carrera por alcanzar los objetivos o bien la adopción de un comportamiento abiertamente rupturista que pone en cuestionamiento los valores que sustentan la estructura social y en algunos casos extremos, pueden pasar de la simple desobediencia civil a la ejecución de conductas delictivas como medio para generar el cambio .

Por último están aquellos , que simplemente producto de la desigualdad de oportunidades han renunciado a intentar competir o alcanzar los objetivos , pero aún así, siguen reconociendo como único medio los lícitos y por otro lado aquellos que derechamente se han sustraído de la competencia , por desinterés en los fines y los medios , mostrando abierta apatía , como ocurre con vagos y mendigos .-

Sobre el particular, Merton sostiene que esta presión anómica por altas aspiraciones, en mayor medida afectan a las clases bajas, las que por razones culturales se ven expuestas a la presión de la estructura social generándose de esta forma las conductas desviadas. Para otros el ser humano es un individuo racionalmente consumidor, que producto de su utilitarismo convierte el medio en un fin (Encíclica Papal Pablo VI sociedad , sociedad de consumo) o como sostiene Durkheim, la presión hacia alcanzar objetivos ilimitados es un instinto biológico del ser humano , que por regla general se ve refrenado o morigerado por valores como la solidaridad impuesta por la sociedad , pero que en épocas de crisis , en las que el sujeto percibe que la sociedad no es capaz de imponer regulaciones , afloran en toda su magnitud de forma irrefrenable para suplir la carencia de regulación .-

Es decir, una sociedad anómica no carece de reglas , sino más bien éstas entran en pugna con otros incentivos de naturaleza cultural , que promueven el desobedecimiento de las mismas , generándose las conductas desviadas. Por estas razones , el crimen no resulta excepcional , sino más bien una conducta esperable , normal en la sociedad producto de esta pugna o carrera en la consecución de metas .-

En definitiva para la teoría de la anomia el delito y crimen , resultan un fenómeno normal , propio y parte integrante de una sociedad sana , que así como produce ciudadano honestos y respetuosos de la ley , también es capaz de generar desviados sociales , cuya existencia, incluso contribuye positivamente a la estabilidad y consolidación del sistema , así la pena cumple una función integradora y de solidaridad , mediante ella, la sociedad reivindica su vigencia y fortalece la confianza en el sistema , pasando a cumplir el derecho penal una función social que busca preservar el funcionamiento del sistema incluso situando la protección de los bienes jurídicos en un segundo plano en aras de fortalecer la confianza del sistema, lo que además trae aparejado , que la faz subjetiva del tipo se minimiza o derechamente se excluye cobrando importancia para el juicio de reproche sólo la transgresión de la norma con exclusión de las circunstancias individuales y psicológicas del infractor , generándose políticas criminales sintomatológicas que procuran y se abocan sólo a las disfuncionalidades patentes o manifiestas por sobre las causas mismas del fenómeno .-